

**ACTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO
DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO,
DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtencatl, siendo las **trece** horas con **seis** minutos del día **quince** de **junio** del año **dos mil veintiséis**, día señalado para que tenga verificativo la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo previa convocatoria de sesión fechada el ocho de junio de dos mil veintiséis, notificada a las diputadas integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en el salón tres del Palacio Juárez, sito en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidas las Diputadas Soraya Noemi Bocardo Phillips, Laura Yamili Flores Lozano, y Engracia Morales Delgado, la primera en su carácter de Presidenta y las demás en calidad de vocal integrantes de la Comisión referida, respectivamente. Con fundamento en los artículos 81 y 82 fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 35, 37 fracción XXV, 62, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión ordinaria de la Comisión de Turismo, la cual se desarrolló de la manera siguiente:-----

Punto uno. La Diputada Presidenta de la Comisión, procede al solicitar al Secretario Técnico para que realice el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de Ley. Acto seguido, informa que se encuentra presentes la totalidad de las Diputadas integrantes de la Comisión. Acto seguido la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico de la Comisión, de lectura al orden del día, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación. -----

Punto dos. En este tenor, expresó que, el proyecto del orden del día consta de los puntos siguientes:

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe correspondiente a la propuesta de iniciativa en la que se reforman diversas disposiciones a la ley de turismo en materia de turismo ecológico
4. Asuntos generales.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, sometió a consideración de las Diputadas presentes el contenido del orden del día, sin que ningún integrante hiciera el uso de la voz. La Diputada Presidenta solicitó manifestaran su aprobación o no, mediante votación, resultando aprobado el orden del día por mayoría de votos. -----

Punto tres. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, la Diputada Presidenta informa, que se tiene prevista la presentación de una iniciativa en materia de turismo ecológico, con la finalidad de fortalecer y promover un modelo de desarrollo turístico más sustentable y responsable en nuestro Estado. -----

La iniciativa parte de la necesidad de reconocer la importancia que tienen los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad como elementos fundamentales para el desarrollo de las actividades turísticas, particularmente en aquellas regiones que cuentan con espacios naturales, áreas de valor ambiental y sitios que representan un importante atractivo para visitantes locales, nacionales y extranjeros. -----

En este sentido, se plantea la necesidad de que el crecimiento de la actividad turística se lleve a cabo bajo criterios de sustentabilidad, procurando que el aprovechamiento de los recursos naturales se realice de manera responsable y evitando aquellas prácticas que puedan generar afectaciones al medio ambiente, deterioro de los ecosistemas, contaminación o pérdida de la biodiversidad. -----

Asimismo, se busca que el turismo ecológico contribuya al desarrollo económico de las comunidades, generando oportunidades para las personas que habitan en las zonas con vocación turística, al mismo tiempo que se -----

promueve una cultura de respeto, conservación y protección de los recursos naturales.-----

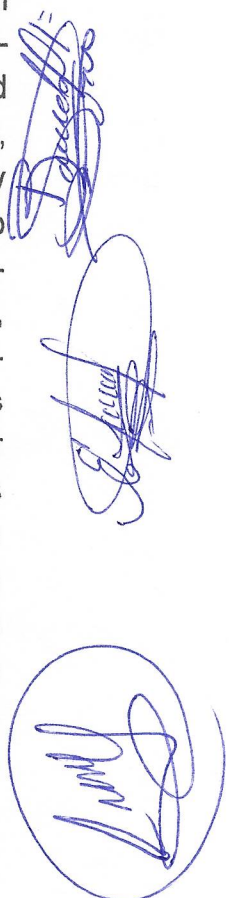
La propuesta contempla la importancia de incorporar factores ambientales dentro de la planeación y desarrollo de las actividades turísticas, de manera que las autoridades, prestadores de servicios y visitantes puedan participar en la construcción de un modelo turístico que permita disfrutar y aprovechar los atractivos naturales sin comprometer su conservación para las futuras generaciones.-----

Con esta iniciativa se pretende avanzar hacia una visión de turismo que no solamente tenga como finalidad la generación de actividad económica, sino que también considere la responsabilidad que existe en materia de protección ambiental y conservación del patrimonio natural.-----

El fortalecimiento del turismo ecológico puede representar una oportunidad para impulsar nuevas alternativas de desarrollo para las comunidades, incentivar la participación de los sectores público, privado y social, y posicionar al Estado como un destino que apuesta por un turismo responsable, sustentable y respetuoso con el medio ambiente.-----

La Diputada Presidenta de la Comisión procede a pregunta a las Diputadas, si desean referirse No habiendo otra manifestación -----

Punto cuarto. "Para desahogar el último punto del orden del día, se les pregunta a las diputadas, si desean referirse a algún asunto de carácter general". No habiendo otra manifestación ni uso de la voz por parte de las Diputadas y agotado el orden del día siendo las **trece** horas con **treinta y dos** minutos del día en que se actúa se declara clausurada esta Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo de la LXV Legislatura correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo. -----





TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

Tlaxcala, Tlax., a 15 de junio de 2026.

**DIP. SORAYA NOEMI BOCARDO PHILLIPS.
PRESIDENTA DE LA COMISION DE TURISMO.**

**DIP. LAURA YAMILI FLORES LOZANO.
VOCAL DE LA COMISION DE TURISMO.**

**DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO.
VOCAL DE LA COMISION DE TURISMO.**

Ultima hoja del acta de la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo.